

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Oficio N° 158
Radicado N° 050003121002-2021-00094-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2° del auto No. 387 del 18 de noviembre de 2021, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **DIEGO ENRIQUE BURITICA BURITICA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.234.990.252**, quien interviene por intermedio de apoderado judicial designada por la **UAEGRTD**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área del mismo, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2021 00094** 00, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras, y que a continuación se describe:

ID 898367		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 24 en línea quebrada que pasa por el punto 23 en dirección suroriente hasta llegar al punto 21 en colindancia con el predio de Luz Estella Tobón en 143,23 metros. Continuando desde el punto 21 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 6 con predio de Beatriz Elena Ciro en 19,62 metros. Continuando desde el punto 6 en línea quebrada que pasa por los puntos 531, 532, en dirección suroriente hasta llegar al punto 4 con predio de Piedad Ciro en 111,18 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 3 con predio de Victor Daniel Ciro en 123,46 metros.
Municipio	Montebello	
Vereda	Campo Alegre	
Oficina de Registro	Santa Bárbara (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	023-1495	
Cedula Catastral	467-2-001-000-0005-00004-0000-00000	
Área Georreferenciada	2 Hectáreas 3206 mts²	
Calidad jurídica del solicitante	Propietario comunero hereditario	

ID 898367		
		SUR: Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada que pasa por el punto 2 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 1 con predio de Víctor Daniel Ciro en 203,4 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 1 en dirección noroccidente en línea quebrada que pasa por los puntos 284532, 284531, 284534 hasta llegar al punto 24 con predio de Moisés Ciro en 173,64 metros.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")	NORTE	ESTE
6	5° 53' 29,489" N	75° 29' 25,568" W	843523,237	1143439,687
3	5° 53' 24,120" N	75° 29' 21,974" W	843633,410	1143274,447
4	5° 53' 28,067" N	75° 29' 22,726" W	843610,598	1143395,782
531	5° 53' 29,236" N	75° 29' 25,707" W	843518,968	1143431,937
532	5° 53' 29,131" N	75° 29' 24,208" W	843565,077	1143428,577
23	5° 53' 28,520" N	75° 29' 27,620" W	843460,030	1143410,070
24	5° 53' 30,879" N	75° 29' 28,604" W	843429,950	1143482,639
21	5° 53' 29,913" N	75° 29' 26,045" W	843508,604	1143452,762
2	5° 53' 25,403" N	75° 29' 25,310" W	843530,873	1143314,128
1	5° 53' 26,639" N	75° 29' 28,085" W	843445,583	1143352,310
284531	5° 53' 28,180" N	75° 29' 29,849" W	843391,420	1143399,792
284532	5° 53' 27,594" N	75° 29' 29,791" W	843393,152	1143381,791
284534	5° 53' 29,926" N	75° 29' 28,593" W	843430,196	1143453,358

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario